

LUNES, 9 DE MAYO DE 2016 - BOC NÚM. 88

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 3 DE SANTANDER

CVE-2016-4077 *Citación para la celebración de actos de conciliación y juicio en procedimiento de despido objetivo individual 28/2016.*

Don Miguel Sotorrío Sotorrío, letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Número Tres de Santander.

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de despido objetivo individual, con el número 28/2016 a instancia de don Pedro Santiago Calleja Pelayo frente a Magamartin, S. L. y Maga Metalúrgica, S. L., en los que se ha dictado diligencia de ordenación de fecha 11 de abril de 2016, del tenor literal siguiente:

"Por acta de juicio, de fecha 17 de marzo de 2016, se acordó la suspensión de la vista a fin de acordar la acumulación a estos autos de los seguidos en el Juzgado de lo Social número seis con el número 185/2016, recibidos los mismos en el día de hoy, acuerdo:

- Alzar la suspensión de la vista y señalar nuevamente la misma, para el día 26 de mayo del 2016 a las 11:10 horas, en Sala de Vistas Número Cuatro de este órgano, citando a la misma al FOGASA.

- Dar cuenta de inmediato a S.Sª del nuevo señalamiento acordado.

- Comunicar el nuevo señalamiento a las partes personadas y a quienes hubiesen sido citados judicialmente, citándoles con idénticos apercibimientos a los efectuados en el anterior señalamiento, sirviendo la notificación de la presente resolución de citación en legal forma.

Notifíquese esta resolución a las partes personadas, haciéndoles saber que contra la misma cabe interponer recurso de reposición por escrito ante el Letrado de la Administración de Justicia que la dicta, en el plazo de tres días contados desde el siguiente a su notificación, expresándose la infracción en que la resolución hubiere incurrido, sin perjuicio del cual se llevará a efecto.

Así por esta Diligencia lo acuerdo, mando y firmo. Doy fe".

Y para que sirva de notificación y citación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a Magamartin, S. L., en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 2 de mayo de 2016.
El letrado de la Administración de Justicia,
Miguel Sotorrío Sotorrío.

2016/4077

CVE-2016-4077